



"2021: Año de la Independencia"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01405	FECHA	30 de septiembre de 2021
------------	-----------------	-------	--------------------------

**MTR. JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

**SOLICITUD**

OFICIO DE SOLICITUD	2021-00793	FECHA DE SOLICITUD	28 de septiembre de 2021
---------------------	------------	--------------------	--------------------------

**DOCUMENTACIÓN REGISTRADA**

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	28 de septiembre de 2021		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0921110	DE FECHA	30 de septiembre de 2021

**INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN**

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 1.50%	TASA EFECTIVA	0.65%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS**

**LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ**

FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFO VIGÉSIMO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Cadena original:  
07b9c07721f1b2881a4aa3955591fa54

Sello digital:  
80b84d00e0b5b9328b8dcbf2708fe9a453c7bcdcb131cf77536ba8eb1c346013a57efa9f0f24db0c9874018365c69e18b222c7b5b335efdd5fa92a24070508da9e585a4ed91e68035d9ce07951251df598782ab6dcaefb9b8bcc58d5fa2b5ec9eb20374eaecc675bb33485af191195e6d6856706b8c01ad580a2b2981563236f09560c1db7ed69ac5677b382aabda6686bf1875208fc057c6a134bfd7eb3072e140fa775f0806815f5f2ca7925c994edff418185481ffe04255f4eac830865078173696aef82992b9644f4212f91c109ce4bacb74b3f72437e3e1285cb95c18fc98bb68fc64d608def741bb852f210882dccc89ae36869c287dc727444510091d

